

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11923** *VIAJES PINTO, S.A.*

En este Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid se sigue Ejecución con el n.º 33/11, en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Viajes Pinto, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.570,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.

**ID: A110025610-1**